

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

En la ciudad capital de Aguascalientes, Estado con el mismo nombre, sede de los Poderes de esta Entidad Federativa, siendo las 09:16 horas del día y fecha señalados, en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" las y los Ciudadanos Legisladores:

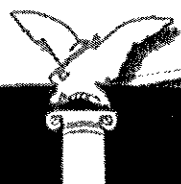
José de Jesús Altamira Acosta, María de Jesús Díaz Marmolejo, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Leslie Mayela Figueroa Treviño, Ana Laura Gómez Calzada, Jaime González de León, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Juan Luis Jasso Hernández, Genny Janeth López Valenzuela, Irma Karola Macías Martínez, Nancy Xóchitl Macías Pacheco, Fernando Marmolejo Montoya, Sanjuana Martínez Meléndez, Alma Hilda Medina Macías, Arturo Piña Alvarado, Laura Patricia Ponce Luna, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Juan Carlos Regalado Ugarte, Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas, Verónica Romo Sánchez, Francisco Sánchez Esparza, Jedsabel Sánchez Montes, Emanuelle Sánchez Nájera, Raúl Silva Perezchica, Mayra Guadalupe Torres Mercado y Adán Valdivia López, fue declarado el quórum de ley en términos de lo dispuesto por el Artículo 36 Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y por el Artículo 196 Fracción III del Reglamento de la Ley antes mencionada, bajo la Presidencia a cargo del Ciudadano Diputado Jaime González de León, por lo que se iniciaron los trabajos de la presente Sesión de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 23 de noviembre de 2023

Acta Décima Primera Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Página 1 de 12



- II. Asuntos en Cartera.

- III. Comparecencia del Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, en términos de lo que establece la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

- IV. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que informa al Pleno Legislativo, respecto al procedimiento establecido en el Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la Designación de un (a) Comisionado (a) del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

- V. Informe de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la Convocatoria Pública para la Renovación de 4 Integrantes de la Comisión de Selección que designa a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- VI. Asuntos Generales.

- VII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- VIII. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria.

Al ser sometido a votación el Orden del Día, desde su lugar el Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, solicitó incluir como número sexto el Dictamen de la Comisión de Justicia que resuelve la Iniciativa con número de expediente 992; de igual forma el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, solicitó desde su lugar, incluir como punto séptimo el Acuerdo Legislativo de la Comisión de Justicia para la elección del Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura Estatal; propuestas que siendo sometidas a votación económica fueron aprobadas por la mayoría de las y los Diputados presentes, quedando el Orden del Día en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA



- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 23 de noviembre de 2023
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Comparecencia del Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, en términos de lo que establece la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- IV. Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que Informa al Pleno Legislativo, respecto al procedimiento establecido en el Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la Designación de un (a) Comisionado (a) del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.
- V. Informe de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la Convocatoria Pública para la Renovación de 4 Integrantes de la Comisión de Selección que designa a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- VI. Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes; registrada con el Expediente Legislativo Número IN_LXV_992_16112023.
- VII. Acuerdo Legislativo de la Comisión de Justicia, para el Nombramiento del Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura Estatal
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Acta Décima Primera Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional



X. Clausura de los trabajos de la Sesión.

El cual sometido a votación el Orden del Día, fue aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, el Ciudadano Diputado Jaime González de León, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a la Ciudadana Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, Primera Secretaria, diera a conocer el Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el jueves 23 de noviembre de 2023, la cual fue aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes, la dispensa de su lectura integral, así como el contenido de la misma.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, las Ciudadanas Diputadas Mayra Guadalupe Torres Mercado, Primera Secretaria y Sanjuana Martínez Meléndez, Segunda Secretaria, procedieron a dar lectura a los Asuntos en Cartera contenidos en sus respectivas Secretarías, al término de lo cual, el Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Jaime González de León, acordó sobre dichos Asuntos lo siguiente:

Con relación a la Iniciativa por la que se reforma el último párrafo del artículo 144 y se deroga el artículo 144 BIS de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes; presentada por la Ciudadana Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; sírvanse turnar a la Comisión de Movilidad Sustentable y Transporte, para su trámite legislativo correspondiente.

En lo concerniente a la Iniciativa por la que se adiciona el Artículo 123 al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; túrnese a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.

Respecto al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Persona Titular del Poder ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que en uso de sus atribuciones, declare las Danzas de Matlachines del Estado de



Aguascalientes, como Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado, presentado por el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Firmando en adición las y los Diputados Cuauhtémoc Escobedo Tejada, María de Jesús Díaz Marmolejo, Ana Laura Gómez Calzada, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, Irma Karola Macías Martínez, Raúl Silva Perezchica, Mayra Guadalupe Torres Mercado, Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Adán Valdivia López, José de Jesús Altamira Acosta, Sanjuana Martínez Meléndez, Nancy Xóchitl Macías Pacheco, Leslie Mayela Figueroa Treviño y Jedsabel Sánchez Montes; procédase conforme a lo dispuesto por el Artículo 153 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En cuanto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6° adicionando la fracción XXV de la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad del Conocimiento para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado José de Jesús Altamira Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; túrnese a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para su trámite legislativo correspondiente

En relación al Oficio Número 2647, signado por la Licenciada Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, por medio del cual remite Directorio del propio Instituto; así como el Oficio número 2674, signado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, a través del cual remite la aprobación de un Punto de Acuerdo Dictaminado por la comisión de Salud de la honorable Cámara de Senadores, en materia de Salud Mental y Adicciones; acúcese de recibido y agradézcase la información

Por lo que respecta al Oficio de fecha 9 de noviembre de 2023, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, aprobó desechar por improcedente la solicitud del Punto de Acuerdo aprobado por esta Soberanía a través del Decreto 354; archívese el documento en el expediente del Decreto número 354.

Finalmente, en cuanto a la Iniciativa de Reformas a las Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, así como reformas al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2024, presentada por la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora



Constitucional del Estado de Aguascalientes; sírvanse turnar a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente

Continuando con el Orden del Día, previamente aprobado, y con el fin de dar cumplimiento al Decreto Número 537 aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura, el Ciudadano Diputado Jaime González de León, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó al Mtro. Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General del Poder Legislativo acompañara a ingresar al Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado a efecto de que dé cuenta y explique el contenido de la Ley de Ingresos y Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2024, en términos de lo previsto por la Fracción II, del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Jaime González de León, agradeció la presencia del Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, concediéndole el uso de la palabra para dar su mensaje de apertura e intervención inicial.

Al término de su intervención, se inició con la Primera Ronda de preguntas o cuestionamientos en los cuales intervinieron en el orden que se describe, el Diputado Jaime González de León, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Leslie Mayela Figueroa Treviño del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Genny Janeth López Valenzuela, del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo; Diputada Yolytztín Alelí Rodríguez Sendejas, del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Verónica Romo Sánchez del Partido Revolucionario Institucional; y Diputada Irma Karola Macías Martínez de afiliación al Partido Movimiento Regeneración Nacional.

En la Segunda Ronda de preguntas o cuestionamientos se registró la participación de los siguientes: Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Diputado Emanuele Sánchez Nájera del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Continuando con la Tercera Ronda de preguntas o cuestionamientos se registró la participación de los Diputados Salvador Maximiliano Ramírez

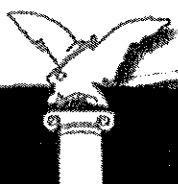


Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Ana Laura Gómez Calzada, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Por último, en la Cuarta Ronda se registró la participación de la Diputada Jedsabel Sánchez Montes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Concluidas las participaciones y toda vez que fue desahogada la Comparecencia, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Jaime González de León, solicitó al Mtro. Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General del Poder Legislativo acompañara a abandonar el Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado.

Acto seguido, y para continuar con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva, cedió el uso de la Tribuna a la Ciudadana Diputada Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas, quien previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, dio a conocer al Pleno el Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que Informa al Pleno Legislativo, respecto al procedimiento establecido en el Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la Designación de un (a) Comisionado (a) del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; al término del cual con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 130 fracción I, y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidenta de la Mesa Directiva en funciones, sometió a Debate en lo general el dictamen, y al no registrar participaciones, se procedió conforme lo establece el Artículo 145 apartado B, Fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a llevar a cabo la votación por CÉDULAS, previa certificación del quórum de ley estando presentes 26 Diputados, culminando la votación por cédulas, el resultado fue el siguiente: 22 votos para el Maestro José Antonio Garza Tristán; 1 voto para el Licenciado Emmanuel Gaytán Ibarra; 2 votos para el Maestro José Luis Álvarez Sánchez; 1 voto inválido; y el resto de los candidatos registraron 0 votos, en virtud de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Jaime González de León, instruyó a las Diputadas Secretarías, una vez que fue cumplida la mayoría requerida a que se refiere la Fracción IV del Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, expídase el Decreto correspondiente y comuníquese la designación al Poder Ejecutivo del Estado en términos de lo dispuesto por el Artículo 19 párrafo Primero de la referida Ley de Transparencia, y



una vez que haya quedado firme dicha designación llámese al Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes para que rinda la Protesta de Ley correspondiente.

Continuando con el Orden del Día, y de conformidad al punto número quinto, en uso de la tribuna, la **Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez**, dio a conocer al Pleno Legislativo, previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, el **Informe de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la Convocatoria Pública para la Renovación de 4 Integrantes de la Comisión de Selección que designa a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción**, al término del cual con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 130 fracción I, y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente de la Mesa Directiva, sometió a Debate el referido Dictamen, no registrando participaciones, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 145 apartado B fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previa certificación del quórum de ley, estando presentes 27 Diputadas y Legisladores, a llevar a cabo la votación por Cédulas, registrando 25 votos a favor y 2 voto en contra, por lo que de acuerdo a la votación obtenida se designa a la Ciudadana Sandra Guadalupe Hernández Salas, integrante de la Comisión de Selección, quien nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, instruyendo el Presidente de la Mesa Directiva a las Diputadas Secretarías expedir el Decreto respectivo en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar, procediendo enseguida a llevar a cabo la Tomar la Protesta de Ley de la Ciudadana Sandra Guadalupe Hernández Salas, en términos del Artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y 82 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

De conformidad al sexto punto del Orden del Día previamente aprobado, en uso de la tribuna, el **Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza**, dio a conocer al Pleno Legislativo, el **Dictamen de la Comisión de Justicia, que resuelve la Iniciativa por la que se Expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes; registrada con el Expediente Legislativo Número IN_LXV_992_16112023**, previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, al término del cual con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 130 fracción II, y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente de la



Mesa Directiva, sometió a Debate en lo general el referido Dictamen, no registrando participaciones, se procedió a llevar a cabo la votación nominal, siendo aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes registrando 24 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, procediendo enseguida conforme a lo dispuesto por los artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a llevar a cabo el debate en lo particular registrando la participación de la **Ciudadana Diputada Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas**, quien presentó una Reserva en lo Particular para eliminar el texto del segundo párrafo del artículo 49, siendo trasladado dicho texto en un Artículo Transitorio, el cual quedaría como Noveno recorriendo el subsecuente, del Proyecto de dictamen de referencia, siendo sometida a debate dicha modificación, no se registró participaciones, por lo que se procedió conforme a lo establecido por los Artículos 143, 145 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a llevar a cabo la votación nominal de la Reserva en lo Particular, siendo aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes, registrando 25 votos a favor; enseguida en uso de la voz la **Ciudadana Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba**, la cual presentó una Reserva en lo particular para modificar los Artículos 26, para adicionar a los Secretarios de Acuerdos como parte de los funcionarios jurisdiccionales con los que cuenta, así como el Primero y Segundo Transitorios, atienden a la necesidad de dar certeza a la fecha en que el Tribunal de Justicia Administrativa entrará en funciones materiales y jurisdiccionales, así como en el procedimiento de transferencia de los juicios y negocios iniciados con anterioridad, siendo sometida a debate dicha modificación, no se registró participaciones, por lo que se procedió conforme a lo establecido por los Artículos 143, 145 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a llevar a cabo la votación nominal de la Reserva en lo Particular, siendo aprobada por la mayoría de las y los Diputados presentes, registrando 22 votos a favor; en virtud de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva, instruyó a las Diputadas Secretarias, considerar las propuestas de modificación aprobadas y Expedir el Decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

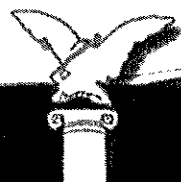
Conforme al siguiente punto del Orden del Día, en uso de la Tribuna el Ciudadano Diputado **Salvador Maximiliano Ramírez Hernández**, previa aprobación de la dispensa de su lectura integral, dio a conocer al Pleno legislativo el **Acuerdo Legislativo de la Comisión de Justicia, para el Nombramiento del Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura Estatal**, al término del cual con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 130 fracción I, y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Presidente de la



Mesa Directiva, sometió a Debate el Acuerdo, no registrando ninguna participación, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 145 apartado B fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, previa certificación del quórum de ley, estando presentes 25 Diputadas y Legisladores, a llevar a cabo la votación por Cédulas, registrando 19 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones y 1 voto nulo, por lo que de acuerdo a la votación obtenida se designa al Ciudadano Francisco Crescencio Rodríguez García, Representante del Congreso del Estado ante el Consejo de la Judicatura Estatal, instruyendo el Presidente de la Mesa Directiva a las Diputadas Secretarías expedir el Decreto respectivo en términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar, procediendo enseguida a llevar a cabo la Tomar la Protesta de Ley del Ciudadano Francisco Crescencio Rodríguez García, en términos del Artículo 27 fracción XXXIII y 55 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

En cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidencia de la Mesa Directiva, procedió al registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en el apartado de Asuntos Generales, cediendo el uso de la tribuna en primer lugar la **Ciudadana Diputada Leslie Mayela Figueroa Treviño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, la cual presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se añaden el Artículo 139 TER, 139 Quater, 139 Quinquies, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, y se añade la fracción XI y se recorre la subsecuente del artículo 8° de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes. Iniciativa a la cual se adhirieron las ciudadanas Diputadas Sanjuana Martínez Meléndez y Mayra Guadalupe Torres Mercado. Instruyendo el Diputado Presidente de la Mesa Directiva a los Secretarios proceder en términos del Artículo 153 Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, debiendo turnarse a la Comisión competente para los efectos legislativos conducente.

Enseguida, en uso de la Tribuna el **Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentó la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, se expide la Ley de Justicia Constitucional del Estado de Aguascalientes; y se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera Judicial del Estado de Aguascalientes; instruyendo



el Presidente de la Mesa Directiva, proceder en términos del Artículo 153 Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, debiendo turnarse a la Comisión competente para los efectos legislativos conducentes.

En turno, la Ciudadana Diputada Genny Janeth López Valenzuela, a nombre propio y del Diputado Fernando Marmolejo Montoya, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, presentó la Iniciativa de decreto por medio de la cual se propone agregar un párrafo a los artículos 61 y 63, se modifica la fracción III del artículo 139 y se agregan las fracciones VI, VIII, IX y X al artículo 139 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, Iniciativa a la cual se adhirieron las Diputadas Sanjuana Martínez Meléndez, Yolytzín Alelí Rodríguez Sendejas, Leslie Mayela Figueroa Treviño y el Diputado Emanuele Sánchez Nájera; instruyendo el Presidente de la Mesa Directiva, proceder en términos del Artículo 153 Fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, debiendo turnarse a la Comisión competente para los efectos legislativos conducente.

Continuando con el apartado de Asuntos Generales, en uso de la Tribuna, el Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó un Punto de Acuerdo para solicitar al Titular del Poder Ejecutivo, que, en ejercicio de sus facultades legales, realice las acciones correspondientes a efecto de que se declare patrimonio cultural intangible, a la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes; Instruyendo el Presidente de la Mesa Directiva a las Diputadas Secretarias, proceder conforme al Artículo 153 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Concluido lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva, citó a las Diputadas y a los Legisladores para la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 6 de diciembre del año 2023, en punto de las 9:00 horas en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", por lo que los trabajos de la presente Sesión Ordinaria se clausuraron en punto de las 12:29 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.



Respetable Asamblea, los que suscribimos la presente Acta hacemos constar que en términos de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión que se menciona, habida cuenta que los textos íntegros de todas y cada una de las intervenciones que se mencionan, son parte integrante de la presente acta y del Diario de debates correspondiente a la Sexagésima Quinta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA**



**DIP. JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN
PRESIDENTE**



**DIP. MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO
PRIMER SECRETARIA**



**DIP. SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA**

